

ANEXO 1. ESTIMACIÓN DE LA MUESTRA

Para el cálculo del tamaño de muestra se realizó una encuesta piloto, para así poder obtener datos para el uso de la fórmula de muestreo aleatorio simple (M.A.S.).

$$n_0 = \frac{(Z_{\epsilon/2})^2 * S^2}{\bar{Y}^2 * r^2} \quad ; \quad n = \frac{n_0}{\frac{n_0}{N} + 1}$$

CUADRO 1. DATOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL TAMAÑO DE MUESTRA

Media	1598 Bs
Desvío estándar	653,97 Bs
Precisión de error	0,075
Nivel de confianza	90 %
Z	1,645
N (Población)	345 Hogares

Fuente: Encuesta piloto realizada en el municipio e Padcaya febrero de 2019
Elaboración: Propia.

De 15 encuestas realizadas en el área urbana de Padcaya se tomó en cuenta la variable ingreso con una media de 1598 Bs., un desvío estándar de 653,97 Bs.

Para el nivel de confianza se consideró un 90%, haciendo uso de la tabla estadística encontramos $Z = 1,645$.

Se usó una precisión de error de 0,075 para el cálculo del tamaño de muestra ya que se consideró suficiente, debido a que la población es pequeña y se considera adecuada una pequeña muestra para el presente trabajo de investigación.

El tamaño de la población $N = 345$ hogares lo obtenemos del PDM (Plan de Desarrollo Municipal).

ANEXO 2. ESTIMACIÓN DE LA LÍNEA DE LA POBREZA

LÍNEAS DE LA POBREZA MODERADA POR PERSONA AL MES (EN BS.) SEGÚN DEPARTAMENTO (2003 – 2017)														
DEPARTAMENTO	Nov03- Abr. 04	Mayo-04- Oct04	Nov-Dic 2005	Nov-Dic 2006	Nov-Dic 2007	Nov-Dic 2008 (1)	Nov-Dic 2009 (1)	Nov-Dic 2011 (1)	Oct-Nov 2012 (1)	Oct-Nov 2013 (1)	Oct-Nov 2014 (1)	Oct-Nov 2015 (1)	Nov-Dic 2016 (1)	Nov-Dic 2017 (1)
Sucre	339,8	346,8	367,3	399,6	493,8	643,5	656,6	766,5	777,8	824,8	862,2	870,7	888,6	855,0
La Paz	341,0	347,7	368,8	385,5	430,8	573,8	569,7	668,3	690,4	747,0	760,7	782,7	817,6	801,1
Cochabamba	355,7	363,0	384,5	418,3	519,9	636,2	664,6	742,1	762,1	803,1	838,2	841,7	867,6	861,0
Oruro	310,0	316,2	335,3	350,5	391,7	502,7	480,2	544,1	551,7	603,0	620,1	622,4	640,2	638,0
Potosí	285,2	290,8	308,4	322,4	360,3	500,8	513,9	594,0	593,6	646,1	653,3	649,3	682,5	671,7
Tarija	355,7	363,0	384,5	418,3	516,9	607,1	757,3	755,5	755,3	796,1	846,9	837,4	863,2	859,6
Santa Cruz	357,0	362,7	388,8	422,1	543,3	663,4	681,6	742,0	757,4	784,8	819,6	816,6	845,0	829,5
Trinidad	357,0	362,7	388,8	422,1	543,3	581,1	576,8	654,8	657,0	680,1	721,6	714,9	725,8	712,2
Cobija	357,0	362,7	388,8	422,1	543,3	734,6	699,3	841,9	833,8	862,5	856,1	844,6	838,1	798,7
El Alto	284,2	288,7	299,6	313,3	371,0	461,1	456,1	526,9	553,0	587,6	614,5	623,4	647,4	640,5
LÍNEAS DE POBREZA EXTREMA POR PERSONA AL MES (EN BS.) SEGÚN DEPARTAMENTO (2003 - 2017)														
DEPARTAMENTO	Nov03- Abr. 04	Mayo-04- Oct04	Nov-Dic 2005	Nov-Dic 2006	Nov-Dic 2007	Nov-Dic 2008 (1)	Nov-Dic 2009 (1)	Nov-Dic 2011 (1)	Oct-Nov 2012 (1)	Nov-Dic 2013 (1)	Nov-Dic 2014 (1)	Nov-Dic 2015 (1)	Nov-Dic 2016 (1)	Nov-Dic 2017 (1)
Sucre	171,6	175,1	185,5	201,8	249,4	325,0	331,6	387,1	392,8	416,5	435,4	439,7	448,8	431,8
La Paz	189,6	193,3	205,0	214,3	239,5	319,0	316,8	371,6	383,9	415,3	423,0	435,2	454,6	445,4
Cochabamba	179,6	183,3	194,2	211,2	261,0	319,4	333,7	372,6	382,6	403,2	420,9	422,6	435,6	432,3
Oruro	172,4	175,8	186,4	194,9	217,8	279,5	267,0	302,5	306,7	335,3	344,8	346,1	356,0	354,7
Potosí	158,5	161,7	171,5	179,2	200,3	278,4	285,7	330,3	330,0	359,3	363,2	361,0	379,4	373,5
Tarija	179,6	183,3	194,2	211,2	261,0	306,6	382,4	381,5	381,4	402,0	427,7	422,9	435,9	434,1
Santa Cruz	181,4	184,3	197,5	214,5	276,0	337,0	346,2	376,9	384,8	398,7	416,4	414,8	429,3	421,4
Trinidad	181,4	184,3	197,5	214,5	276,0	295,2	293,0	332,7	333,8	345,5	366,6	363,1	368,7	361,8
Cobija	181,4	184,3	197,5	214,5	276,0	373,2	355,2	427,7	423,6	438,2	434,9	429,1	425,8	405,7
El Alto	172,5	175,3	181,8	190,2	225,2	279,9	276,9	319,8	335,7	356,7	373,0	378,4	393,0	388,8

Fuente: UDAPE (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas).

LÍNEAS DE POBREZA MODERADA SEGÚN DEPARTAMENTO (2003 - 2017)														
DEPARTAMENTO	Nov03- Abr. 04	Mayo-04- Oct. 04	Nov- Dic. 2005	Nov- Dic. 2006	Nov- Dic. 2007	Nov- Dic. 2008	Nov- Dic. 2009	Nov- Dic. 2011	Oct- Nov. 2012	Oct- Nov. 2013	Oct- Nov. 2014	Oct- Nov. 2015	Nov- Dic. 2016	Nov- Dic. 2017
TARIJA	355,7	363,0	384,5	418,3	516,9	607,1	757,3	755,5	755,3	796,1	846,9	837,4	863,2	859,6

LÍNEAS DE POBREZA EXTREMA SEGÚN DEPARTAMENTO (2003 - 2017)														
DEPARTAMENTO	Nov03- Abr. 04	Mayo- 04- Oct.04	Nov- Dic. 2005	Nov- Dic. 2006	Nov- Dic. 2007	Nov- Dic. 2008	Nov- Dic. 2009	Nov- Dic. 2011	Oct- Nov. 2012	Nov- Dic. 2013	Nov- Dic. 2014	Nov- Dic. 2015	Nov- Dic. 2016	Nov- Dic. 2017
TARIJA	179,6	183,3	194,2	211,2	261,0	306,6	382,4	381,5	381,4	402,0	427,7	422,9	435,9	434,1

Fuente: UDAPE (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas).

Calculamos la tasa de crecimiento promedio de “LA LÍNEA DE LA POBREZA MODERADA Y LÍNEA DE LA POBREZA EXTREMA” (desde 2003 hasta 2017)

Obteniendo Una Tasa media igual para ambas LP. 0,0735 (7,35%) entonces aplicamos la siguiente fórmula:

$$LP_{2018} = LP_{UDAPE\ 2017} + (t_{CRECIMIENTO} * LP_{UDAPE\ 2017})$$

$$LP_{2018} = 859,6 + (0,0735 * 859,6)$$

$$LP_{MODERADA} = 923,97$$

$$LP_{2018} = 434,1 + (0,0735 * 434,1)$$

$$LP_{EXTREMA} = 465,99$$

Una vez calculada la LP. Se obtiene el valor de los egresos per cápita mes por persona.

El presente trabajo de investigación toma en cuenta la variable gasto para la estimación del gasto total per – cápita mes (en bolivianos), se lo realizó así debido a que la variable ingreso es menos creíble en la encuesta realizada a las familias en el área urbana del municipio de Padcaya.

CUADRO 2. ESTIMACIÓN DE LOS GASTOS TOTAL PER CÁPITA MES POR PERSONA.

N° de Hogares	Gasto Total de las Familias por Mes	Número de Miembros por Familia	Gasto Total Per - Cápita Mes
1	1980	3	660,00
2	2575	4	643,75
3	1825	4	456,25
4	2165	2	1082,50
5	1450	3	483,33
6	1120	2	560,00
7	2352	5	470,40
8	3480	4	870,00
9	2300	3	766,67
10	4020	5	804,00
11	2770	4	692,50
12	1850	5	370,00
13	1858	2	929,00
14	4690	5	938,00
15	1320	2	660,00
16	3000	3	1000,00
17	3310	3	1103,33
18	3260	7	465,71
19	3856	4	964,00
20	2648	4	662,00
21	2736	3	912,00
22	1925	2	962,50
23	1536	4	384,00
24	1750	3	583,33
25	2375	6	395,83
26	1926	4	481,50
27	2282	2	1141,00
28	2577	7	368,14
29	1875	3	625,00
30	2655	4	663,75
31	6612	4	1653,00

32	4732	3	1577,33
33	4070	2	2035,00
34	4940	5	988,00
35	7072	7	1010,29
36	3297	2	1648,50
37	4150	3	1383,33
38	4182	4	1045,50
39	5970	5	1194,00
40	7325	6	1220,83
41	5580	4	1395,00
42	3345	2	1672,50
43	4460	3	1486,67
44	3820	4	955,00
45	5745	6	957,50
46	3320	3	1106,67
47	3145	4	786,25
48	1210	4	302,50
49	1962	6	327,00
50	2015	5	403,00
51	1517	4	379,25
52	1239	4	309,75
53	1467	4	366,75
54	1250	5	250,00
55	1680	4	420,00
56	1475	4	368,75
57	1605	4	401,25
58	1187	2	593,50
59	2442	5	488,40
60	3500	4	875,00
61	2300	3	766,67
62	3620	5	724,00
63	2410	4	602,50
64	1510	2	755,00
65	4170	5	834,00

Fuente: Elaboración Propia
Encuesta hogares febrero de 2019 (elaboración propia).

ANEXO 3. CALCULO DE LA LÍNEA DE LA POBREZA RELATIVA

La variable tomada es: “el gasto corriente” se calculó sus estadísticos y se eligió el valor de la mediana

Se utilizaron los mismos valores porcentuales, definidos en estudios de la pobreza 2008¹

Asignándole un valor porcentual de 66% para la línea de la pobreza relativa y 25% para la línea de la pobreza relativa extrema.

CUADRO 3.

GASTO TOTAL PER CÁPITA MES	
Número de Observaciones	65
Media	805,86
Error típ. de la media	49,68
Mediana	755,00
Moda	660,00 ^a
Desv. típ.	400,57
Varianza	160453,57
Mínimo	250,00
Máximo	2035,00

Fuente: Elaboración propia
Encuesta hogares febrero de 2019 (elaboración propia).

LÍNEA DE LA POBREZA RELATIVA	LÍNEA DE LA POBREZA RELATIVA EXTREMA
755,00 * 0,66 = 498,3	755 * 0,25 = 188,75

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 4. ²CALCULO DEL NBI (NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS)

VIVIENDA

- *Materiales de la Vivienda*

¹ "LA POBREZA EN LA CIUDAD DE TARIJA, 2008" /SIC, UAJMS.

² Instituto Nacional De Estadísticas

Este indicador está calculado en base a tres componentes que son las paredes, los pisos y los techos:

CUADRO 4.

CALIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA VIVIENDA					
Piso		Paredes		Techo	
Tierra	0	Ladrillo	1,5	Teja	1,5
Cemento	1	Adobe	0,5	Calamina	1
Ladrillo	1	Adobe Con Revoque	1	Losa De Hormigón Armado	1,5
Cerámica	2				

Fuente: INE estas

Con estas calificaciones, se calcula el Índice de carencia, para paredes, pisos y techos. La **Carencia de Materiales de la Vivienda** ($nbi(M)$) es:

$$nbi(M) = \frac{nbi(pa) + nbi(te) + nbi(pi)}{3}$$

Dónde: $nbi(pa)$ Índice de carencia de pared

$nbi(te)$ Índice de carencia de techo

$nbi(pi)$ Índice de carencia de piso

○ **Espacios Disponibles de la Vivienda**

Se consideran los dormitorios, habitaciones multiuso y la cocina.

Dormitorios por persona: La norma establece que en un hogar de cinco personas existan por lo menos dos dormitorios, vale decir que existan 2/5 (0.4) dormitorios por cada miembro del hogar.

Habitaciones Multiuso³ por persona: La norma establece que en un hogar de cinco personas existan por lo menos una habitación multiuso, vale decir que existan 1/5 (0.2) cuartos multiuso por cada miembro del hogar.

Los cálculos del Índice de carencia de dormitorios y de habitaciones multiuso siguen el siguiente procedimiento:

Cálculo del **Índice de Logro en dormitorios (Ld)** y **habitaciones multiuso (Lh)**:

$$Ld = \frac{\#D / \#Per}{2/5} \quad ; \quad Lh = \frac{\#HM / \#Per}{1/5}$$

Donde: $\#Per$ = Número de personas en el hogar

$\#D$ = Número de dormitorios

$\#HM$ = Número de habitaciones multiuso

2/5 ; 1/5 = norma de dormitorios y habitaciones multiuso por persona.

CUADRO 5.

Si	$Ld, h < 5$ entonces,	$LRd, h = 2$
Si	$1 < Ld, h \leq 5$ entonces,	$LRd, h = 1 + \frac{Lx - 1}{5 - 1}$
Si	$0 \leq Ld, h \leq 1$ entonces,	$LRd, h = Lx$

Fuente: INE

Donde: Ld Índice de logro en dormitorios

Lm Índice de logro en habitaciones multiuso

LRd Índice de logro reescalado en dormitorios

LRh Índice de logro reescalado en habitaciones multiuso

El **índice de carencia de dormitorios (nbi(d))** y **habitaciones multiuso (nbi(h))** son:

$$nbi(d) = 1 - LRd$$

$$nbi(h) = 1 - LRh$$

Tenencia de Cocina: La norma es que el hogar cuente con cocina, independientemente del número de componentes del hogar. Se considera como cualidad la tenencia de cocina, por tanto se asignan las siguientes calificaciones:

³ La medición considera habitaciones multiuso a los cuartos de la vivienda no usados como dormitorio (sin contar cuartos de baño ni cocina).

CUADRO 6.

CALIFICACIÓN DE LA TENENCIA DE COCINA	
Tiene Cocina	1
No Tiene Cocina	0

Fuente: INE

La agregación de los tres componentes de hacinamiento en un solo índice de carencia de espacios, introduce la definición de *Dormitorios Equivalentes* (DE), según la que valora en proporción de dormitorios a la cocina y habitaciones multiuso de la siguiente manera⁴:

Cocina equivale a 0.5 dormitorios

Habitación multiuso equivale a 1.5 dormitorios

Los espacios requeridos de la vivienda dependen del número de personas que compongan el hogar, por tanto el **Índice de Carencia de Espacios** (nbiEs) introduce esta variable en su cálculo:

$$nbi(Es) = \frac{\left(1 \times nbi(d) \times \frac{2}{5} \times NPer\right) + \left(1.5 \times nbi(h) \times \frac{1}{5} \times NPer\right) + (0.5 \times nbi(c))}{\left(1 \times \frac{2}{5} \times NPer\right) + \left(1.5 \times \frac{1}{5} \times NPer\right) + (0.5 \times 1)}$$

Donde: *nbi(d)* Índice de Carencia de dormitorios

nbi(h) Índice de Carencia de habitaciones multiuso

nbi(c) Índice de Carencia de cocina

Nper Número de personas en el hogar

Una vez obtenidos los índices de carencia de materiales y de espacios, se calcula el **Índice de Carencia de la Vivienda** (NBI(V)):

$$NBI(V) = \frac{nbi(M) + nbi(Es)}{2}$$

Donde: *nbi(M)* Índice de carencia de materiales de construcción

nbi(Es) Índice de carencia de espacios de la vivienda

⁴ Estas equivalencias se basan en la aproximación de las dimensiones establecidas para las habitaciones de las viviendas de carácter social.

SERVICIOS E INSUMOS BÁSICOS

Comprende la calidad del agua que depende en gran medida de la procedencia y del modo de distribución de la misma en la vivienda

- **Abastecimiento y Procedencia del Agua**

calificación agua por cañería de red pública 1

- **calificación de servicio sanitario**

CUADRO 7.

TIENE BAÑO	
Alcantarillado	4
Cámara Séptica	4
Pozo Ciego	1,5

Fuente: INE

El **Índice de Carencia de Saneamiento Básico** ($nbi(Sa)$) es:

$$nbi(Sa) = \frac{nbi(aa) + nbi(ss)}{2}$$

Donde: $Nbi(aa)$ = Índice de carencia de abastecimiento de agua

$Nbi(ss)$ = Índice de carencia de servicio sanitario

Energía Eléctrica

la norma es que la vivienda cuente con energía eléctrica

Tiene energía 1

No tiene energía 0

Combustible para Cocinar

La norma del combustible para cocinar es la utilización de Gas.

El **Índice de carencia de Insumos Energéticos** ($nbi(IE)$) se calcula como:

$$nbi(IE) = \frac{nbi(ee) + nbi(cc)}{2}$$

Donde: $nbi(ee)$ Índice de carencia de energía eléctrica

$nbi(cc)$ Índice de carencia de combustible para cocinar

Es así que, el **Índice de Carencia de Servicios e Insumos Básicos** ($NBI(SB)$)

será:

$$NBI(SB) = \frac{nbi(Sa) + nbi(IE)}{2}$$

Donde: $nbi(Sa)$ Índice de carencia de saneamiento básico
 $nbi(IE)$ Índice de carencia de insumos energéticos

EDUCACIÓN

El cálculo del componente educación, comprende tres aspectos:

Asistencia Escolar,
 Años de estudio Aprobados o escolaridad y
 Condición de Alfabetismo.

Para el cálculo de este índice se excluyen a los menores de siete años de edad.

También quedan fuera del cálculo la(el) empleada(o) del hogar y sus parientes, puesto que sesgarían la medición incrementando la carencia del hogar.

CUADRO 8.

NORMAS DE LOS COMPONENTES DE EDUCACIÓN SEGÚN EDAD			
Edad Del Individuo	Años Aprobados	Asistencia	Alfabetismo
7	0	1	0
8	1	1	0
9	2	1	0
10	3	1	1
11	4	1	1
12	5	1	1
13	6	1	1
14	7	1	1
15	8	1	1
16	9	1	1
17 - 38	10	0	1
39 - 53	8	0	1
54 - 98	5	0	1

Fuente: INE

La **adecuación del nivel educativo individual** (Índice de logro Educativo: LE_i), se calcula de la siguiente manera⁵:

$$LEd_i = \frac{(ap_i + as_i)}{(ap^* + as^*)} \times al_i$$

⁵ Nótese que si la norma exige que un individuo sea alfabeto y éste no lo es, el logro de esta persona será igual a cero, aún si tuviese algún nivel de escolarización.

Donde: ap_i Años de escolaridad del individuo i
 as_i Condición de asistencia del individuo i
 al_i Condición de alfabetización del individuo i
 ap^* Norma años de escolaridad
 as^* Norma de asistencia

El LE $_i$, permite el cálculo de **Rezago Educativo** (Índice de Carencia de Educación NBI(Ed)) de cada individuo se calcula como:

$$NBI(Ed)_i = 1 - LE_i$$

para luego agregarse en un solo índice del hogar:

$$NBI(Ed) = \frac{1}{m} \sum_{i=1}^m NBI(Ed)_i$$

Donde:

- $NBI(Ed)_i$ Índice de rezago educativo (Carencia de educación) del individuo i
- m Número de personas del hogar (sin considerar a la empleada doméstica ni parientes de la misma)
-

SALUD

Calificación:

dependencia del ministerio de salud 2

Con las calificaciones asignadas, se calculan los índices de logro individual, y a partir de estos, se calcula el **Índice de logro de salud por hogar** (LSa: que es el promedio de los logros individuales):

$$LSa = \frac{1}{\#per} \sum_{i=1}^{\#per} LSa_i$$

Dónde: LSa_i Índice de logro de salud del individuo i
 $\#per$ Total de personas del hogar

Entonces, el **Índice de Carencia de Salud** del hogar (NBI(S)) será:

$$NBI(S) = 1 - L_{Sa}$$

AGREGACIÓN DE CARENCIAS

Se agregan todas las carencias de cada hogar en un solo indicador NBI, se procede de la siguiente manera:

$$NBI = \frac{NBI(V) + NBI(SB) + NBI(Ed) + NBI(S)}{4}$$

Dónde: NBI(V) Índice de carencia de vivienda

NBI(SB) Índice de carencia de servicios básicos e insumos energéticos

NBI(Ed) Índice de carencia de servicio de educación

NBI(S) Índice de carencia de servicio de salud

El NBI promedia los índices de carencia de sus componentes y a su vez es un índice de carencia. Su recorrido es el mismo, al igual que sus rangos de satisfacción e insatisfacción.

ENCUESTA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA

ENCUESTA HOGARES CIUDAD DE PADCAYA

La información solicitada es estrictamente confidencial

SECCION 1 CARACTERISTICAS GENERALES DEL HOGAR Y SUS MIEMBROS

PARTE A: CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS

NUMERO TOTAL DE LOS RESIDENTES HABITUALES DEL HOGAR <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/>	Sexo	¿Cuantos años cumplidos tiene?	Estado Civil	¿Habla uno o más idiomas?	¿Qué idiomas habla?
¿Qué relación de parentesco tiene con el jefe del hogar? 1 JEFE O JEFA DEL HOGAR 2 ESPOSA /O CONVIVENTE 3 HIJO/A O ENTENADO/A 4 YERNO O NUERA 5 HERMANO O CUÑADO/A 6 PADRES 7 SUEGROS 8 NIETO/NIETA 9 OTRO PARIENTE 10 OTRO Q NO ES PARIENTE 11 EMPLEADA DEL HOGAR 12 PARIENTE DE LA EMPLEADA/ O DEL HOGAR	1 Masculino	Si tiene <1 año, anote 00 Si tiene 98 o más, anote 98	1 Casado	1 uno 2 dos 3 o mas	1 CASTELLANO
	2 Soltero		2 QUECHUA		
	3 Concubinato		3 AYMARA		
	4 Divorciado/A O Separado/A		4 GUARANI		
	5 Viudo/A		5 OTRO NATIVO (ESPECIFIQUE)		
	6 Otro		6 EXTRANJERO		
	7 N/C				

						1	2	3	4	5	6

Fuente: Servicio Integral de Consultoría (S.I.C. – Tarija). La pobreza en la ciudad de Tarija 2008
 Elaboración: Propia (adaptado y modificado para la presente investigación).

ENCUESTA DE HOGARES - CIUDAD DE PADCAYA

LA INFORMACION SOLICITADA ES ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

SECCION 7: PERCEPCIONES DEL HOGAR (POBREZA SUBJETIVA)

	POBRE								RICO	
ESCALA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿Se considera Usted pobre? Dónde cree usted que está ubicado en la siguiente escala. (su situación actual)										

<p>¿QUÉ DIRÍA USTED QUE ES BIENESTAR?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Tener Necesidades Materiales Básicas (Alimentación, Vestimenta) 2 Acceso Y Propiedad Sobre Bienes (Tierra, Vivienda) 3. Acceso A Servicios Públicos Y Comunitarios (Agua, Salud, Créditos) 4. Contar Con Educación 5. Contar Con Buenas Relaciones Sociales (En La Familia Y La Comunidad) 6. Relaciones Espirituales (Religión) 7. Libertad 8. Otro (Especifique abajo) 9. No Sabe / No Responde 	<p>¿QUÉ DIRÍA USTED QUE ES SER POBRE?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No tener para comer 2. Falta de recursos económicos 3. No tener casa 4. No tener empleo 5. No tener estudios 6. No tener servicios médicos 7. No tener lo que queremos 8. No estar unidos/falta de organización 9. Tener conflictos en la familia 10. Otro (Especifique abajo) 11. No sabe / no responde
<p>Código:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	<p>Código:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

ENCUESTA DE HOGARES - CIUDAD DE PADCAYA

LA INFORMACION SOLICITADA ES ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

CONSUMO		AUTO CONSUMO	
A CUÁNTO ASCIENDE SUS GASTOS EN ALIMENTACIÓN FUERA DEL HOGAR AL MES?		A CUÁNTO ASCIENDE SUS GASTOS EN NO ALIMENTACIÓN AL MES	
	EN BS.		EN BS.
A. DESAYUNOS		EDUCACIÓN	
B. A MEDIA MAÑANA		(MATRICULA, UNIFORME, TEXTOS Y ÚTILES, FOTOCOPIAS)	
C. ALMUERZOS		SALUD	
D. TE DE LATARDE		(CONSULTAS Y EXÁMENES MÉDICOS, CONSULTAS DENTISTA, INTERNACIÓN HOSPITALARIA, MEDICAMENTOS Y/O PRODUCTOS FARMACÉUTICOS)	
F. SANDWICHES, HAMBURGUESAS, POLLOS BROASTER, PIZZAS, HOT DOGS, EMPANADAS, COMIDAS RAPIDAS O AL PASO		TRANSPORTE	
		(MICRO, TAXI, TAXI TRUFI, MINI BUS O FLOTA)	
		TRANSPORTE PROPIO	
		(GASTO EN COMBUSTIBLE DE CAMIÓN, AUTO, MOTOCICLETA U OTRO)	
I. REFRESCOS, SODAS(SACHET, BOTELLA, LATA Y/O CARTON)		COMUNICACIONES	
		TELÉFONO FIJO, CRÉDITO EN CELULAR	
RECREACIÓN Y CULTURA			
CONSUMO EN LA SEMANA			
H. CERVEZA, Y/U OTRAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS			
1. MENOS DE 100 BS.	2. 101 - 200 BS	3. 201 - 300 BS.	4. 301 O MAS

